

BOLETÍN EPIDEMIOLÓGICO DE LA RIOJA

Gobierno de La Rioja
www.larioja.org



VIGILANCIA DE LA GRIPE EN LA RIOJA. SEMANAS 40/2013 - 10/2014. EVALUACIÓN DE LA CAMPAÑA DE VACUNACIÓN ANTIGRIPIAL 2013-2014

Quiñones Rubio, Carmen*, Cuesta Ortega, Carmen*, Martínez Ochoa, Eva* y Blasco Alberdi, Miriam**

*Servicio de Epidemiología y Prevención Sanitaria del Gobierno de La Rioja

**Laboratorio de Virología, Hospital San Pedro de Logroño

Boletín Epidemiológico de La Rioja. 2014; 6 (1): 1-23

ÍNDICE

1. Vigilancia de la gripe en La Rioja. Semanas 40/2013 - 10/2014. Evaluación de la campaña de vacunación antigripal 2013-2014

2. Comentario epidemiológico

3. Defunciones en La Rioja según grupo de causa, sexo y edad.

4. Estado de las enfermedades de declaración obligatoria.

4.1. Situación general.

4.2. Distribución por zonas de Salud.

INTRODUCCIÓN

La Red Centinela de Gripe de La Rioja (RCG) está integrada en el Sistema de Vigilancia de la gripe en España (SVGE) y este en la Red de Vigilancia Europea de Gripe (*European Influenza Surveillance Network – EISN*), que a su vez está coordinado por el centro Europeo para el control y Prevención de Enfermedades (ECDC). La coordinación del SVGE se lleva a cabo en el Centro Nacional de Epidemiología (CNE) y el Centro Nacional de Microbiología (CNM).

En las enfermedades de elevada incidencia poblacional, como es el caso de la gripe, los sistemas centinela permiten obtener información representativa sobre las características de las personas que la padecen, la distribución con relación al lugar y el tiempo, la forma de presentación de la enfermedad, así como las complicaciones, con rapidez y especificidad. Además permite la caracterización de los virus de la gripe que están en circulación¹.

La RCG de La Rioja, durante la temporada 2013-2014 ha contado con la participación de 23 médicos centinelas, de los que 19 son médicos de familia de Atención Primaria (uno por cada centro de salud), tres Pediatras de Atención Primaria y un médico de una Residencia de Personas Mayores. Con la participación de estos profesionales, se cumplen los criterios de representatividad de la población (con un 8% de las personas vigiladas), así como de la distribución de la edad, del sexo y del grado de urbanización.

Durante la pandemia del 2009 se identificó la necesidad de ampliar la vigilancia de gripe a las formas graves de la enfermedad, mediante la vigilancia de Casos graves hospitalizados confirmados de gripe (CGHCG) circulantes en cada temporada de gripe estacional, aprobado por la Comisión de Salud Pública del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud, en su reunión del día 14 de julio de 2010.

La sintomatología de la infección por virus de la gripe y VRS es muy similar y ambos circulan cada año en el invierno. Estas similitudes dificultan la estimación precisa de la carga de enfermedad por gripe. Aprovechando la estructura de la vigilancia de gripe, de forma paralela y como complemento de la vigilancia de gripe, se realiza una vigilancia no centinela del VRS.

Los objetivos de este estudio son:

- Describir las características epidemiológicas, clínicas, virológicas y la evolución de la gripe en La Rioja a través de la información proporcionada por la RCG.
- Describir las características de los casos graves hospitalizados confirmados de gripe a través de la información proporcionada por los médicos de los hospitales de La Rioja.

La vacunación frente a la gripe, es la mejor forma de prevenir la enfermedad y sus complicaciones. Las vacunas producen respuestas serológicas específicas para los virus utilizados y desencadenan respuestas de refuerzo contra cepas afines que anteriormente han infectado a la persona.

El objetivo general de la campaña de vacunación antigripal es disminuir la morbi-mortalidad por gripe en la Comunidad Autónoma de La Rioja, mediante la vacunación de las personas incluidas en los grupos de riesgo².

Los objetivos específicos de la campaña de vacunación son:

- Obtener una cobertura de al menos el 65% en la población de 65 y más años.
- Obtener una cobertura de al menos el 40% en la población de 60-64 años.
- Alcanzar una cobertura vacunal de al menos el 90% en personas mayores de 60 años que están institucionalizadas.
- Aumentar la cobertura vacunal en trabajadores sanitarios.
- Aumentar la cobertura vacunal en personas menores de 60 años que sufran alguna enfermedad crónica, respecto a las campañas anteriores.

Como objetivo complementario de la campaña de vacunación antigripal se plantea mejorar la cobertura vacunal del programa de vacunación antineumocócica del adulto.

Antecedentes

La actividad gripal en España en la temporada 2012-2013 fue moderada y se asoció a una circulación predominante del virus de la gripe B, con una menor contribución de virus de la gripe A(H1N1)pdm09 mantenida durante toda la onda epidémica³. Fue una temporada tardía en relación al promedio de las epidemias estacionales de gripe previas, con un pico de máxima actividad gripal a mediados de febrero de 2013. Debido a los cambios antigénicos del componente A(H3N2) incluido en la vacuna de la temporada anterior, la Organización Mundial de la Salud (OMS) recomendó en febrero de 2013 el cambio de la cepa vacunal A(H3N2) en la composición de la vacuna antigripal 2013-2014⁴. También se recomendó el cambio del componente de la cepa vacunal B.

MATERIAL Y MÉTODOS

Los datos se han obtenido de la notificación semanal de la RCG de La Rioja y del laboratorio de Virología del Hospital San Pedro (Logroño). Algunas de las cepas aisladas han sido caracterizadas genéticamente y/o se ha realizado estudio filogenético en el CNM del Instituto de Salud Carlos III.

Para el cálculo de las tasas se han empleado como denominadores las poblaciones correspondientes a los médicos participantes en la RCG procedentes de tarjeta sanitaria (TIS) en La Rioja, relativas al año 2013 al inicio de la temporada epidemiológica. Para el cálculo de las tasas semanales se ha considerado la población real vigilada semanalmente. El periodo de estudio se inició en la semana 40/2013 (primera semana de octubre) hasta la semana 10/2014 (3 al 9 de marzo de 2014) y se ha utilizado la definición de caso de gripe de la UE aprobada por la Comisión de Salud Pública el 9 de septiembre de 2009⁵. Los médicos centinelas, han recogido la información clínica, epidemiológica y de la toma de frotis faríngeo. La recomendación fue recoger frotis a los dos primeros casos que acudieran a la consulta y que cumplieran con la definición de caso de gripe.

El laboratorio involucrado la vigilancia del virus respiratorio sincitial (VRS) notifica semanalmente el número de detecciones de VRS que, junto con el número semanal de muestras analizadas para VRS permite el cálculo de la tasa de detección de VRS, un indicador importante sobre la intensidad de circulación de este virus. La información obtenida permite describir oportunamente el patrón temporal de circulación del VRS y su comparación con el de circulación de virus gripales.

En la vigilancia de casos graves hospitalizados confirmados de gripe, se ha utilizado la definición establecida en el protocolo del Centro Nacional de Epidemiología⁶. Los datos se han obtenido de la notificación semanal de los médicos de los hospitales de La Rioja.

Para el cálculo del porcentaje de cobertura de vacunación de la gripe, se ha utilizado como denominador la población de la TIS en La Rioja del año 2013 al inicio de la campaña de vacunación. En el caso de las personas institucionalizadas se han utilizado las cifras de residentes facilitadas por la Dirección General de Servicios Sociales. Para el cálculo de población embarazada y obesa se han empleado las cifras obtenidas del registro de la aplicación informática de Atención Primaria.

RESULTADOS

Actividad gripal

La actividad gripal registrada en La Rioja desde el inicio de la temporada 2013-2014 hasta la semana 10/2014, ha sido moderada y asociada a una circulación absoluta de virus gripales tipo A.

El umbral basal de incidencia de gripe (58,46 casos por 100.000 habitantes), se superó por primera vez en la semana 1/2014, tras 2 semanas en las que las tasas de detección viral fueron superiores al 50%. La mayor incidencia se registró en la semana 3/2014, una semana antes que en la temporada 2012-2013, registrando una tasa máxima de 485,5 casos por 100.000 habitantes. A partir de ese momento se inició una fase de descenso de la actividad gripal que se prolongó durante 4 semanas, para situarse en niveles basales en la semana 8/2014 (23 de febrero 2014), marcando el fin de la onda estacional de gripe de la temporada. El periodo en el que la actividad gripal ha superado el umbral basal establecido en la temporada ha sido de 7 semanas.

Los menores de 15 años fueron los más afectados por la enfermedad, con tasas de gripe en la semana 3/2014 de 1217 y 901 casos por 100.000 habitantes para los grupos de 0 a 4 años y de 5 a 14 años respectivamente.

La incidencia de enfermedad fue disminuyendo de forma progresiva con el aumento de la edad. (Figuras 1 y 2).

Figura 1.- Tasas de incidencia semanales de gripe, temporadas 2011-2012, 2012-2013 y 2013-2014. Número de detecciones de virus gripales temporada 2013-2014. Red Centinela de Gripe La Rioja.

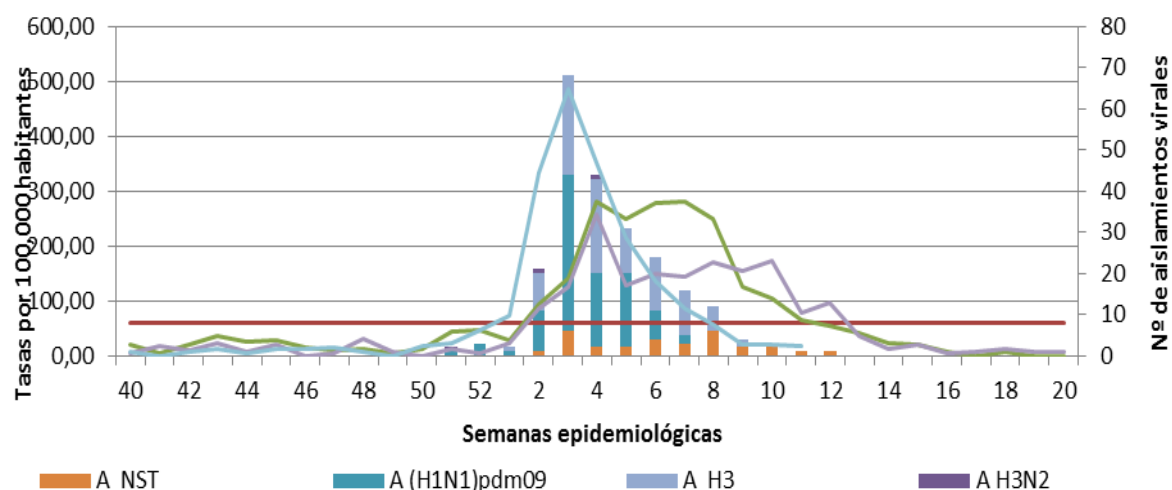
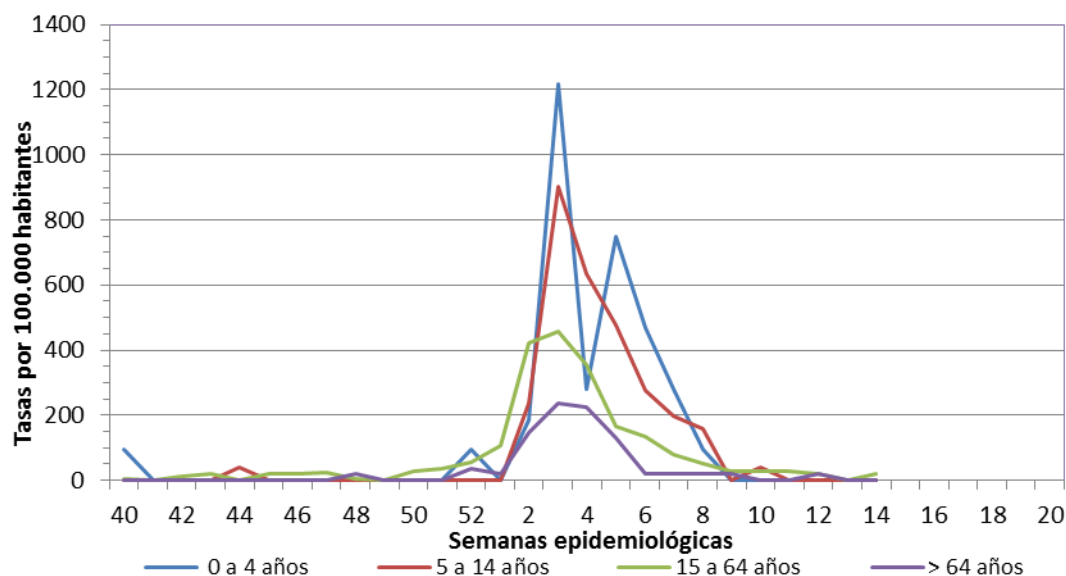


Figura 2.- Tasas de incidencia semanales de gripe por grupos de edad. Temporada 2013-2014. Red Centinela de Gripe La Rioja.



La sintomatología clínica que registraron un mayor porcentaje de casos fue la fiebre, seguida de malestar general, tos y dolor de garganta. En los casos con edad inferior a 65 años causó incapacidad laboral o para asistir al colegio en el 23,4 % de los casos (Tabla 1). El 26,9% de los casos manifestó que había tenido contacto con un caso sospechoso de gripe.

Tabla 1.- Síntomas y signos de los casos notificados de gripe. Red Centinela de Gripe La Rioja. Temporada epidemiológica 2013-2014

Sintomatología	Porcentaje
Fiebre	95,9%
Malestar General	93,5%
Tos	78,0%
Dolor de garganta	62,3%
Mucosa nasal	59,1%
Escalofríos	57,2%
Cefalea	60,7%
Mialgia	62,5%
Disnea	5,5%

Sobre el total de casos sospechosos de gripe que se notificaron durante el periodo en estudio, el porcentaje que había recibido la vacuna antigripal estacional de la temporada y habían transcurrido más de 15 días desde la administración de la misma al inicio de síntomas, fue del 8,4% (Tabla 2).

Tabla 2.- Distribución de casos de gripe por grupo de edad y antecedente de vacunación. Red Centinela de Gripe La Rioja. Temporada epidemiológica 2013-2014

Grupo de edad	Casos	Vacunados	Porcentaje
0 a 4 años	37	0	0,0%
5 a 14 años	75	0	0,0%
15 a 64 años	331	19	5,7%
mayor de 64 años	48	22	45,8%
Total	491	41	8,4%

Información virológica

Desde el inicio de la temporada y hasta la semana 10/2013, la actividad gripal se ha asociado a una circulación absoluta de virus gripales tipo A. El laboratorio de virología del hospital San Pedro de Logroño ha notificado un total de 230 detecciones de virus gripales de los que el 28,3% (65) corresponden a detecciones realizadas en muestras centinelas y el 71,7% (165) en muestras no centinela. Todas las detecciones han sido virus gripales tipo A, que han sido subtipados como: AH3N2 (1,3%), ANST (12,2%), A(H1N1)pdm09 (42,6%), AH3 (43,9%).

Se han recogido 134 frotis procedentes de muestras centinelas, lo que representa el 27,3% sobre el total de casos. El mayor porcentaje se han recogido en las personas mayores de 64 años con el 33,3% y el menor en personas del grupo de 15 a 64 años en los que se han recogido frotis al 25,7% de los casos, siendo un porcentaje adecuado en todos los grupos de edad.

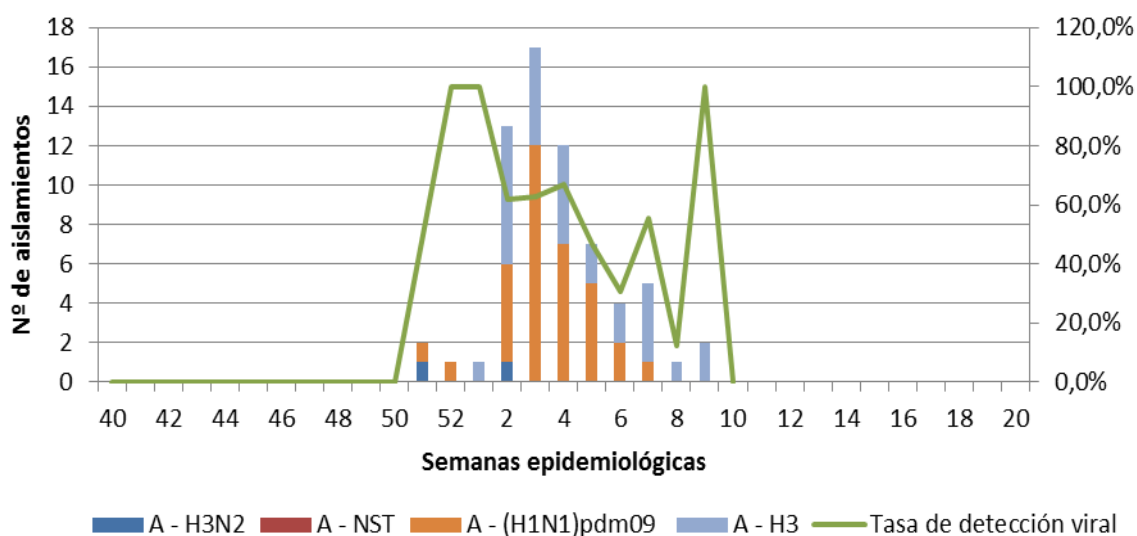
Según el antecedente de vacunación, en las personas con antecedente de vacunación se ha tomado frotis al 34,1% y en los no vacunados al 26,7%.

De los 134 frotis procedentes de muestras centinela, en el 48% de los casos se ha detectado virus gripal tipo A (65 virus tipo A). El mayor porcentaje de detección se ha realizado en el grupo de 5 a 14 años y el menor en el de mayores de 64 años.

Desde la semana 51/2013, la tasa de detección viral experimentó un aumento progresivo que se prolongó hasta la semana 5/2014. Durante dicho periodo, la tasa de detección viral en muestras centinelas fue igual o superior al 50% (7 semanas consecutivas).

El nivel de difusión viral fue esporádico a partir de la semana 51/2013, con circulación absoluta de virus gripales tipo A durante toda la temporada epidemiológica, circulando de forma mixta los tipo AH3 y A(N1H1)pdm09 (Figura 3).

Figura 3.- Detecciones de virus gripales por tipo/subtipo y tasa de detecciones virales en muestras centinela. La Rioja 2013-2014

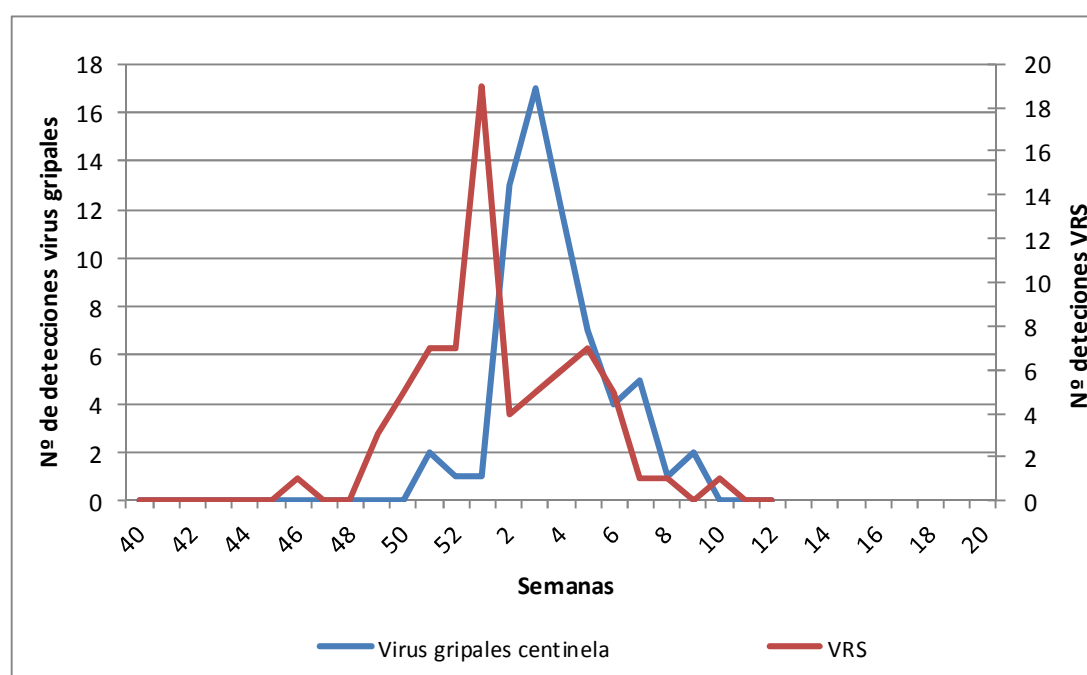


Basándose en el estudio de la hemaglutinina, el Centro Nacional de Microbiología ha caracterizado genéticamente 10 virus gripales tipo A de los que 3 son virus AH3N2 semejantes a A/Texas/50/2012(H3N2) y 7 A(H1N1)pdm09, todos ellos semejantes a A/StPetersburg/27/2011. Todos los virus de la gripe A caracterizados hasta ahora son del mismo grupo genético que los incluidos en la vacuna de esta temporada.

Vigilancia no centinela del Virus Respiratorio Sincitial

Desde el inicio de la temporada y hasta la semana 10/2014, el laboratorio de virología del Hospital San Pedro de Logroño ha notificado 72 detecciones de VRS procedentes de muestras no centinela. En la figura 4 se muestra el número de detecciones de ambos virus.

Figura 4.- Detecciones de virus gripales y virus respiratorio sincitial. La Rioja 2013-2014



Vigilancia de casos graves hospitalizados confirmados de gripe

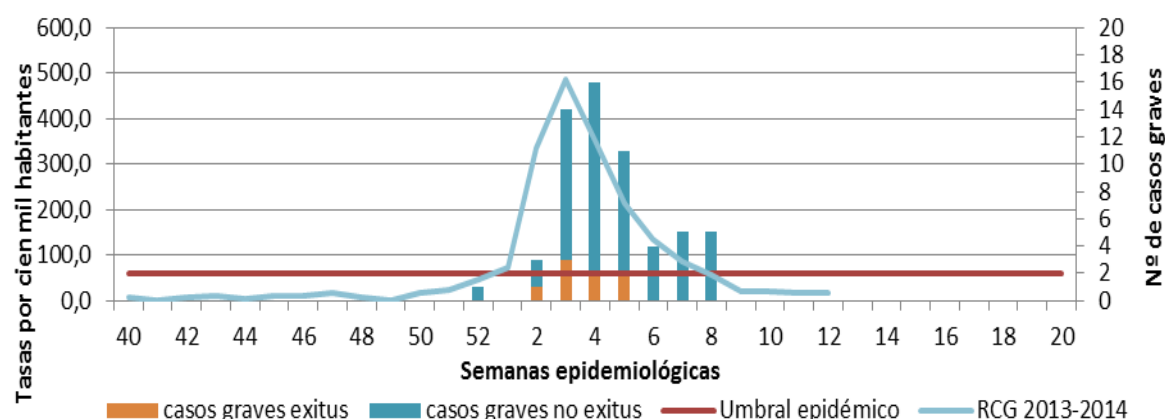
En la temporada 2013-2014, al igual que en las temporadas previas, se ha continuado con la vigilancia de casos graves hospitalizados confirmados de gripe.

El primer caso se registró en la semana 52/2013 causado por un virus A(H1N1)pdm09. Hasta la semana 10/2014 se han notificado 59 casos, de los que el 50,8% son mujeres y el 49,2% son varones. El grupo de edad con mayor porcentaje de casos es el de mayores de 64 años (64,4%) seguido del grupo de 15 a 64 años (25,4%). Los menores de 5 años suponen el 8,5% y el grupo 5 a 14 años el 1,7%.

Todas las hospitalizaciones se deben a infecciones virales tipo A, de estas el 5,1% el virus está sin subtipar. De los virus A subtipados, el 53,6% corresponden a virus A(H1N1)pdm09 y el 46,4% a virus AH3.

En la figura 5 se muestra la distribución de casos graves, defunciones e incidencia semanal de gripe.

Figura 5.- Casos graves hospitalizados confirmados de gripe e incidencia gripal. La Rioja 2013-2014



Con la información disponible, el 76,3% de los casos presenta algún factor de riesgo de complicaciones de gripe. La complicación más frecuente fue la neumonía que la tuvo el 71,2% de los casos, seguido de la coinfección bacteriana (27,1%). Preciso ingreso en la unidad de medicina intensiva el 15,3% de los casos.

Entre los casos que presentan factores de riesgo, el más frecuente es la enfermedad cardiovascular (60% de los casos), seguido de la diabetes (37,8%) y padecer enfermedad pulmonar crónica (33,3%). Ninguna de las mujeres en edad fértil estaba embarazada. De los casos que pertenecen a grupos de vacunación (enfermedades crónicas y/o mayores de 60 años) y conocemos la información, el 53,8% no había recibido la vacuna antigripal estacional de la temporada. El 39% del total de casos había recibido la vacuna antigripal estacional de la temporada.

Desde el inicio de la temporada y hasta la semana 10/2014, se han registrado ocho defunciones entre los casos graves hospitalizados confirmados de gripe, de los que todos eran mayores de 60 años. La infección estuvo causada en el 50% de los casos por el virus AH3 y en el 50% por el A(H1N1)pdm09.

Evaluación de la campaña de vacunación antigripal y antineumocócica

La campaña de vacunación del periodo 2013-2014 en La Rioja, dio comienzo el día 7 de octubre, prolongándose hasta el día 30 de noviembre de 2013 y se administraron 60.000 dosis de vacuna antigripal (Tabla 4). Se utilizó la vacuna de virus fraccionados e inactivados, con la composición recomendada por la OMS para el hemisferio norte de nombre comercial *Vaxigrip®* del laboratorio Sanofi Pasteur MSD, S.A., para todos los grupos con recomendación de vacuna antigripal estacional.

Tabla 4.- Distribución de las dosis de vacuna antigripal. Campaña 2013-2014

	Número	Porcentaje
Total Vacunas administradas	60.000	
Centros de Salud	54.990	91,7
Otros Puntos de Vacunación*	5.010	8,3
Desechadas por rotura de cadena de frío	0	0

*Mutuas, Centros de Día, Hospitales, Hogares de jubilados, Servicios de Prevención Riesgos laborales, Medicina Preventiva

En la tabla 5 se muestran las coberturas de vacunación distribuidas por grupo de edad y otros grupos de riesgo. La mayor cobertura de vacunación se alcanzó en las personas institucionalizadas.

Tabla 5. Cobertura de vacunación de gripe. La Rioja 2013-2014

	Total población	Total Vacunados	% Cobertura
Población ≥ 65 años	61.588	40.915	66,43
Población 60-64 años	16.432	4.300	26,16
Población 6 meses-59 años*	230.612	14.785	6,41
Residencias 3ª edad y centros de día	2.362	2.084	88,23
Embarazadas	2.150	175	8,13
Obesidad (IMC ≥ 40)	405	52	12,8

* En este grupo de edad sólo está indicada la vacunación en las personas con factores de riesgo

Las coberturas de vacunación alcanzadas por los trabajadores sanitarios pertenecientes al Servicio Riojano de Salud (SERIS), se muestran en la tabla 6.

Tabla 6. Cobertura de vacunación de gripe en trabajadores del ámbito sanitario. La Rioja 2013-2014

	Total población	Total vacunados	% Cobertura
Fundación Hospital Calahorra	409	102	24,9
Complejo Hospitalario San Pedro*	2.817	553	17,9
Atención Primaria	s/datos		

*Incluye: Hospital San Pedro, Hospital de La Rioja, CIBIR, CARPA, FRS, Centro A de Albelda. Todos los profesionales (sanitarios y no sanitarios)

Respecto a la vacunación antineumocócica durante esta campaña 2013-2014, la cohorte a la que correspondía vacunar era la de los nacidos en el año 1948, que cumplían 65 años durante el año 2013. La cobertura alcanzada con esta vacunación fue del 60,1%.

CONCLUSIONES

La actividad gripal registrada en La Rioja durante la temporada 2013-2014 ha sido moderada, con una duración de la onda epidémica de 7 semanas lo que la sitúa en un rango inferior al de las temporadas previas³. Los niños fueron la población más afectada y la incidencia disminuyó de forma progresiva al aumento de la edad. La sintomatología clínica que registraron un mayor porcentaje de casos fue la fiebre, seguida de malestar general, tos y dolor de garganta, y causó incapacidad laboral o para asistir al colegio en el 23,4% de los casos. El 8,4% de los casos había recibido la vacuna antigripal estacional.

Los virus gripales tipo A circularon de forma absoluta durante toda la temporada epidemiológica, con circulación mixta de virus gripales tipo AH3 y A(N1H1)pdm09. De estos se caracterizaron genéticamente 3 virus AH3N2 semejantes a A/Texas/50/2012(H3N2) y 7 A(H1N1)pdm09, todos ellos semejantes a A/StPetersburg/27/2011, siendo todos del mismo grupo genético que los incluidos en la vacuna de esta temporada⁴.

El virus respiratorio sincitial co-circuló con el virus gripal en La Rioja durante toda la temporada epidemiológica, por lo que es posible que este hecho dificultara una estimación precisa del impacto de cada uno de ellos (gripe y VRS). El descenso en el número de detecciones de VRS precedió en cuatro semanas al aumento de la incidencia de síndromes gripales, corroborando la teoría de indicador del inicio de la epidemia estacional de gripe⁷.

Se han registrado un número de casos graves de gripe en La Rioja muy superior al notificado en las temporadas previas³ siendo los más numerosos los casos en mayores de 64 años (64,4%) seguido del grupo de 15 a 64 años (25,4%). Todas las hospitalizaciones se deben a infecciones virales tipo A, y de las subtipadas el 53,6% corresponden a virus A(H1N1)pdm09 y el 46,4% a virus AH3.

La complicación más frecuente ha sido la neumonía (71,2%).precisando ingreso en la unidad de medicina intensiva el 15,3% de los casos. El 76,3% de los casos presenta algún factor de riesgo de complicaciones de gripe, y de estos, el 53,8% no había recibido la vacuna antigripal estacional de la temporada. El 39% del total de casos había recibido la vacuna antigripal estacional de la temporada.

Todos los pacientes que han fallecido esta temporada a causa de complicaciones de la gripe (un total de 8 defunciones entre los casos graves hospitalizados de gripe), han sido mayores de 60 años, lo que pone de manifiesto que la gripe se asocia a un aumento de la mortalidad en personas mayores.

Con respecto a la campaña de vacunación antigripal, durante la temporada 2013-2014 se alcanzó el objetivo establecido de cobertura en los mayores de 64 años (65%) vacunando al 66,4%, sin embargo en el grupo de 60-64 no se logra alcanzar el objetivo de vacunación (40%) y esta cifra es del 26,2%. El grupo que obtuvo el porcentaje de vacunación más elevado fue el de las personas institucionalizadas (residencias de tercera edad, residencias de día, etc.) con un 88,2%.

En el caso de los profesionales sanitarios del ámbito hospitalario la cobertura de vacunación alcanzó el 20,3%. Esta cifra de vacunación es inferior a la deseable. La vacunación frente a la gripe en los profesionales sanitarios ofrece beneficios para sí mismos, para sus pacientes y para el resto de la población. Por otro lado, nuestro ejemplo servirá a la población general para tomar conciencia sobre la importancia de la vacunación.

La vacunación de la gripe en la población de 6 meses a 59 años, presenta una cobertura del 6,41%, similar a la obtenida en la anterior temporada (6,59%). La vacunación en éste grupo de edad no está indicada para toda la población, sólo para aquellos que pertenezcan a grupos de riesgo de complicaciones para la gripe.

Con la estrategia de vacunación simultánea (antigripal y antineumocócica) se ha aumentado en la cohorte de 65 años la cobertura de vacunación antineumocócica alcanzando esta temporada el 60,1%. Esta cifra supone una mejora respecto a la temporada 2012-2013, en la que el porcentaje de vacunados fue del 46,9%.

Con la vacunación antineumocócica se pretende conseguir una disminución de la morbi-mortalidad asociada a las infecciones sistémicas por *Streptococcus pneumoniae* en personas mayores de 64 años y población con riesgo específico.

Composición de la vacuna antigripal recomendada por la OMS para la temporada 2014-2015 en el hemisferio norte⁸

La OMS en febrero de 2014 ha publicado las recomendaciones para la composición de la vacuna antigripal trivalente que será utilizada en la temporada 2014-2015 en el hemisferio norte (http://www.who.int/influenza/vaccines/virus/recommendations/2014_15_north/en/index.html). Y que incluye los siguientes componentes:

- Cepa análoga a A/California/7/2009 (H1N1)pdm09
- Cepa análoga a A/Texas/50/2012 (H3N2)
- Cepa análoga a B/Massachusetts/2/2012 (linaje Yamagata)

La OMS recomienda que las vacunas tetravalentes en las que se incluyen dos cepas de virus de la gripe B contengan los anteriores tres virus y una cepa similar a B/Brisbane/60/2008 (linaje Victoria).

La vigilancia centinela de la gripe en La Rioja, es posible gracias a la colaboración voluntaria de los médicos que forman parte de la Red Centinela de Gripe en La Rioja

Médicos participantes en la RCG. Temporada epidemiológica 2013-2014

Dña. Ana Isabel Acedera Ridruejo
Dña. Ascensión Aicua Sadia
Dña. Juan José Betorz Latorre
Dña. M^a Pilar Coscolín García
D. Francisco Escudero Jiménez
D. José Antonio Fernández Corcuera
D. Fernando Gallo Trebol
D. Juan José García Díaz
Dña. Raquel Gómez Manero
D. Alberto Hernaiz Martos
Dña. M^a Ángeles Hernández Sánchez
D. Julio Laguens Velasco
Dña. Marina Lasheras Maroto
Dña. M. José Monreal Gálvez
Dña. Laura Morales Lafuente
D. Eliseo Murillas Lapuente
Dña. Juana M. Narvaiz Sanz
Dña. Rita de Pablo Chinchetru
Dña. M^a Eugenia Pérez Grau
Dña. Olga Revilla Grande
Dña. Rosa Stolle Arranz
Dña. M. Luisa Valero Crespo
D. Carlos Javier Vallés Paules

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Nguyen-Van-Tam JS, Hampson AW. The epidemiology and clinical impact of pandemic influenza. *Vaccine*. 1 de mayo de 2003;21(16):1762-8.
2. Carmen Cuesta Ortega, Eva Martínez Ochoa. Evaluación de la vacunación antigripal y antineumocócica, temporadas 2010-2011 y 2011-2012. *Boletín Epidemiológico de La Rioja*. 2012;4(5):99-124.
3. Quiñones Rubio, Carmen, Cuesta Ortega, Carmen. Vigilancia de la gripe y evaluación de la campaña de vacunación antigripal 2012-2013. *Boletín Epidemiológico de La Rioja*. 2013;5(3):60-82.
4. WHO | Recommended composition of influenza virus vaccines for use in the 2013-14 northern hemisphere influenza season [Internet]. WHO. [citado 11 de abril de 2014]. Recuperado a partir de: http://www.who.int/influenza/vaccines/virus/recommendations/2013_14_north/en/
5. Decisión de la Comisión de 28 de abril de 2008 que modifica la Decisión 2002/253/CE, por la que se establecen las definiciones de los casos para comunicar las enfermedades transmisibles a la red comunitaria, de conformidad con la Decisión no 2119/98/CE del Parlamento Europeo y del Consejo. *Diario Oficial de la Unión Europea*. 2008;
6. Centro Nacional de Epidemiología. Vigilancia de casos graves hospitalizados confirmados de virus de la gripe. Centro Nacional de Epidemiología. 25 de octubre de 2010;
7. Meerhoff TJ, Fleming D, Smith A, Mosnier A, van Gageldonk-Lafeber AB, Paget WJ, et al. Surveillance recommendations based on an exploratory analysis of respiratory syncytial virus reports derived from the European Influenza Surveillance System. *BMC Infect Dis*. 2006;6:128.
8. WHO | Recommended composition of influenza virus vaccines for use in the 2014-2015 northern hemisphere influenza season [Internet]. WHO. [citado 15 de abril de 2014]. Recuperado a partir de: http://www.who.int/influenza/vaccines/virus/recommendations/2014_15_north/en/

COMENTARIO EPIDEMIOLÓGICO DEL MES DE ENERO DE 2014

Durante el mes de enero de 2014 (semanas epidemiológicas 1 a 5) se ha notificado un caso confirmado de enfermedad meningocócica (sepsis) en un niño de 4 años, vacunado correctamente con tres dosis de meningitis C. El agente causal ha sido *Neisseria meningitidis* serogrupo B (genosubtipo: VR1:22; VR2:14).

Se han detectado dos casos de Enfermedad Invasora por *Haemophilus influenzae* en un varón inmunodeprimido de 66 años y en un niño de 25 días. La evolución clínica ha sido favorable en los tres casos.

También se ha notificado un brote de gastroenteritis aguda con tres afectados sin confirmación microbiológica.

COMENTARIO EPIDEMIOLÓGICO DEL MES DE FEBRERO DE 2014

Durante el mes de febrero de 2014 (semanas epidemiológicas 6 a 9) se notificó un caso de tosferina, en un varón de 5 años correctamente vacunado para su edad con cuatro dosis de vacuna. No hubo casos secundarios.

DEFUNCIONES EN LA RIOJA* - SEGÚN GRUPO DE CAUSA, SEXO Y EDAD - AÑO 2013 – MAYO- VARONES

(Grandes Grupos de Enfermedades según la Clasificación Internacional de Enfermedades, décima revisión (CIE 10), cifras absolutas y tasas específicas por mil habitantes)

CAUSA DEFUNCIÓN			TOTAL	0-4	5-9	10-14	15-19	20-24	25-29	30-34	35-39	40-44	45-49	50-54	55-59	60-64	65-69	70-74	75-79	80-84	85 y+
I	ENFERMEDADES INFECCIOSAS Y PARASITARIAS	Nº	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1
		0/00	0,01																		0,30
II	TUMORES	Nº	46	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	3	1	4	5	6	7	8	12
		0/00	0,29											0,25	0,10	0,46	0,67	1,08	1,23	1,83	3,56
III	ENF.SANGRE Y ORGAN.HEMATOPOYETICOS Y TRS.MEC.INMUNIDAD	Nº	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
		0/00																			
IV	ENF.ENDOCRINAS,NUTRICIONALES Y METABOLICAS	Nº	4	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-	1	2
		0/00	0,02															0,18		0,23	0,59
V	TRASTORNOS MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO	Nº	3	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	3
		0/00	0,02																		0,89
VI	ENFERMEDADES DEL SISTEMA NERVIOSO	Nº	11	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2	-	-	2	6
		0/00	0,07		0,12												0,27			0,46	1,78
VII	ENFERMEDADES DEL OJO Y SUS ANEXOS	Nº	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
		0/00																			
VIII	ENFERMEDADES DEL OIDO Y APOFISIS MASTOIDES	Nº	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
		0/00																			
IX	ENFERMEDADES DEL SISTEMA CIRCULATORIO	Nº	39	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-	1	1	3	1	4	5	23
		0/00	0,24										0,08		0,10	0,12	0,40	0,18	0,70	1,15	6,81
X	ENFERMEDADES DEL SISTEMA RESPIRATORIO	Nº	13	-	-	-	-	-	-	-	1	-	-	-	-	-	2	-	1	3	6
		0/00	0,08								0,07						0,27		0,18	0,69	1,78
XI	ENFERMEDADES DEL SISTEMA DIGESTIVO	Nº	4	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-	-	-	-	-	2	1	-
		0/00	0,02										0,08						0,35	0,23	
XII	ENFERMEDADES DE LA PIEL Y TEJIDO SUBCUTANEO	Nº	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
		0/00																			
XIII	ENF.DEL SISTEMA OSTEOMUSCULAR Y TEJ.CONJUNTIVO	Nº	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
		0/00																			
XIV	ENFERMEDADES DEL SISTEMA GENITOURINARIO	Nº	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-	-
		0/00	0,01																0,18		
XV	EMBARAZO,PARTO Y PUERPERIO	Nº	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
		0/00																			
XVI	CIERTAS AFECCIONES ORIGINADAS PERIODO PERINATAL	Nº	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
		0/00																			
XVII	MALFORMAC.CONGENITAS,DEFORMIDADES Y ANOMAL.CROMOSOMICAS	Nº	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
		0/00																			
XVIII	SINT,SIG Y HALLAZ ANOR CLI Y DE LAB, NO CLAS OTRA PARTE	Nº	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
		0/00																			
XX	CAUSAS EXTERNAS DE MORTALIDAD	Nº	3	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-	-	1	1
		0/00	0,02														0,13			0,23	0,30
XXI	FACTORES QUE INFLUYEN EN SALUD Y CONTACTOS SERV.SALUD	Nº	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
		0/00																			
XXII	CODIGOS PARA PROPOSITOS ESPECIALES	Nº	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
		0/00																			
TOTAL VARONES			Nº	125	-	1	-	-	-	-	1	-	2	3	2	5	13	8	15	21	54
			0/00	0,78		0,12					0,07		0,16	0,25	0,20	0,58	1,73	1,45	2,63	4,82	16,00

NOTA: El Capítulo XIX "Traumatismos, envenenamientos y algunas otras consecuencias de causas externas" no se utiliza como causa básica de defunción y se identifican en el Capítulo XX las causas externas de las afecciones clasificadas en el Capítulo XIX

DEFUNCIONES EN LA RIOJA* - SEGÚN GRUPO DE CAUSA, SEXO Y EDAD - AÑO 2013 – MAYO – MUJERES

(Grandes Grupos de Enfermedades según la Clasificación Internacional de Enfermedades, décima revisión (CIE 10), cifras absolutas y tasas específicas por mil habitantes)

CAUSA DEFUNCIÓN			TOTAL	0-4	5-9	10-14	15-19	20-24	25-29	30-34	35-39	40-44	45-49	50-54	55-59	60-64	65-69	70-74	75-79	80-84	85 y+	
I	ENFERMEDADES INFECCIOSAS Y PARASITARIAS	Nº 0/00	1 0,01	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1 0,13	-	-	-	-	
II	TUMORES	Nº 0/00	27 0,17	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1 0,09	-	1 0,12	2 0,25	3 0,49	6 0,84	5 0,80	9 1,34
III	ENF.SANGRE Y ORGAN.HEMATOPOYETICOS Y TRS.MEC.INMUNIDAD	Nº 0/00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
IV	ENF.ENDOCRINAS,NUTRICIONALES Y METABOLICAS	Nº 0/00	6 0,04	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2 0,32	4 0,59	
V	TRASTORNOS MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO	Nº 0/00	6 0,04	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	6 0,89	
VI	ENFERMEDADES DEL SISTEMA NERVIOSO	Nº 0/00	12 0,07	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1 0,13	-	-	2 0,32	9 1,34	
VII	ENFERMEDADES DEL OJO Y SUS ANEXOS	Nº 0/00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
VIII	ENFERMEDADES DEL OIDO Y APOFISIS MASTOIDES	Nº 0/00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
IX	ENFERMEDADES DEL SISTEMA CIRCULATORIO	Nº 0/00	44 0,27	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1 0,13	-	4 0,56	6 0,96	33 4,90	
X	ENFERMEDADES DEL SISTEMA RESPIRATORIO	Nº 0/00	9 0,06	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1 0,14	2 0,32	6 0,89	
XI	ENFERMEDADES DEL SISTEMA DIGESTIVO	Nº 0/00	5 0,03	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2 0,32	3 0,45	
XII	ENFERMEDADES DE LA PIEL Y TEJIDO SUBCUTANEO	Nº 0/00	2 0,01	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2 0,30	
XIII	ENF.DEL SISTEMA OSTEOMUSCULAR Y TEJ.CONJUNTIVO	Nº 0/00	2 0,01	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1 0,14	-	1 0,15	
XIV	ENFERMEDADES DEL SISTEMA GENITOURINARIO	Nº 0/00	2 0,01	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1 0,16	1 0,15	
XV	EMBARAZO,PARTO Y PUERPERIO	Nº 0/00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
XVI	CIERTAS AFECCIONES ORIGINADAS PERIODO PERINATAL	Nº 0/00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
XVII	MALFORMAC.CONGENITAS,DEFORMIDADES Y ANOMAL.CROMOSOMICAS	Nº 0/00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
XVIII	SINT,SIG Y HALLAZ ANOR CLI Y DE LAB, NO CLAS OTRA PARTE	Nº 0/00	2 0,01	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2 0,30	
XX	CAUSAS EXTERNAS DE MORTALIDAD	Nº 0/00	5 0,03	-	-	-	-	-	-	-	1 0,08	1 0,08	1 0,08	-	-	-	-	-	-	1 0,16	1 0,15	
XXI	FACTORES QUE INFLUYEN EN SALUD Y CONTACTOS SERV.SALUD	Nº 0/00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
XXII	CODIGOS PARA PROPOSITOS ESPECIALES	Nº 0/00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
	TOTAL MUJERES	Nº 0/00	123 0,76	-	-	-	-	-	-	-	1 0,08	1 0,08	1 0,08	1 0,09	-	1 0,12	5 0,64	3 0,49	12 1,67	21 3,37	77 11,43	

NOTA: El Capítulo XIX "Traumatismos, envenenamientos y algunas otras consecuencias de causas externas" no se utiliza como causa básica de defunción y se identifican en el Capítulo XX las causas externas de las afecciones clasificadas en el Capítulo XIX

DEFUNCIONES EN LA RIOJA* - SEGÚN GRUPO DE CAUSA, SEXO Y EDAD - AÑO 2013 – MAYO– AMBOS SEXOS

(Grandes Grupos de Enfermedades según la Clasificación Internacional de Enfermedades, décima revisión (CIE 10), cifras absolutas y tasas específicas por mil habitantes)

CAUSA DEFUNCIÓN			TOTAL	0-4	5-9	10-14	15-19	20-24	25-29	30-34	35-39	40-44	45-49	50-54	55-59	60-64	65-69	70-74	75-79	80-84	85 y+
I	ENFERMEDADES INFECCIOSAS Y PARASITARIAS	Nº	2	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-	-	-	1
		0/00	0,01														0,07				0,10
II	TUMORES	Nº	73	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	4	1	5	7	9	13	13	21
		0/00	0,23											0,17	0,05	0,29	0,46	0,77	1,01	1,23	2,08
III	ENF.SANGRE Y ORGAN.HEMATOPOYETICOS Y TRS.MEC.INMUNIDAD	Nº	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
		0/00																			
IV	ENF.ENDOCRINAS,NUTRICIONALES Y METABOLICAS	Nº	10	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-	3	6
		0/00	0,03															0,09		0,28	0,59
V	TRASTORNOS MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO	Nº	9	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	9
		0/00	0,03																		0,89
VI	ENFERMEDADES DEL SISTEMA NERVIOSO	Nº	23	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	3	-	-	4	15
		0/00	0,07		0,06												0,20			0,38	1,48
VII	ENFERMEDADES DEL OJO Y SUS ANEXOS	Nº	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
		0/00																			
VIII	ENFERMEDADES DEL OIDO Y APOFISIS MASTOIDES	Nº	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
		0/00																			
IX	ENFERMEDADES DEL SISTEMA CIRCULATORIO	Nº	83	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-	1	1	4	1	8	11	56
		0/00	0,26										0,04		0,05	0,06	0,26	0,09	0,62	1,04	5,54
X	ENFERMEDADES DEL SISTEMA RESPIRATORIO	Nº	22	-	-	-	-	-	-	-	1	-	-	-	-	-	2	-	2	5	12
		0/00	0,07								0,04						0,13		0,16	0,47	1,19
XI	ENFERMEDADES DEL SISTEMA DIGESTIVO	Nº	9	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-	-	-	-	-	2	3	3
		0/00	0,03										0,04						0,16	0,28	0,30
XII	ENFERMEDADES DE LA PIEL Y TEJIDO SUBCUTANEO	Nº	2	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2
		0/00	0,01																		0,20
XIII	ENF.DEL SISTEMA OSTEOMUSCULAR Y TEJ.CONJUNTIVO	Nº	2	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-	-	1
		0/00	0,01																0,08		0,10
XIV	ENFERMEDADES DEL SISTEMA GENITOURINARIO	Nº	3	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	1	1
		0/00	0,01																0,08	0,09	0,10
XV	EMBARAZO,PARTO Y PUERPERIO	Nº	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
		0/00																			
XVI	CIERTAS AFECCIONES ORIGINADAS PERIODO PERINATAL	Nº	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
		0/00																			
XVII	MALFORMAC.CONGENITAS,DEFORMIDADES Y ANOMAL.CROMOSOMICAS	Nº	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
		0/00																			
XVIII	SINT,SIG Y HALLAZ ANOR CLI Y DE LAB, NO CLAS OTRA PARTE	Nº	2	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2
		0/00	0,01																		0,20
XX	CAUSAS EXTERNAS DE MORTALIDAD	Nº	8	-	-	-	-	-	-	-	1	1	1	-	-	-	1	-	-	2	2
		0/00	0,02								0,04	0,04	0,04				0,07			0,19	0,20
XXI	FACTORES QUE INFLUYEN EN SALUD Y CONTACTOS SERV.SALUD	Nº	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
		0/00																			
XXII	CODIGOS PARA PROPOSITOS ESPECIALES	Nº	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
		0/00																			
TOTAL GENERAL			Nº	248	-	1	-	-	-	-	2	1	3	4	2	6	18	11	27	42	131
			0/00	0,77		0,06					0,07	0,04	0,12	0,17	0,10	0,35	1,17	0,94	2,10	3,97	12,95

NOTA: El Capítulo XIX "Traumatismos, envenenamientos y algunas otras consecuencias de causas externas" no se utiliza como causa básica de defunción y se identifican en el Capítulo XX las causas externas de las afecciones clasificadas en el Capítulo XIX

DEFUNCIONES EN LA RIOJA* - SEGÚN GRUPO DE CAUSA, SEXO Y EDAD - AÑO 2013 – JUNIO – VARONES

(Grandes Grupos de Enfermedades según la Clasificación Internacional de Enfermedades, décima revisión (CIE 10), cifras absolutas y tasas específicas por mil habitantes)

CAUSA DEFUNCIÓN			TOTAL	0-4	5-9	10-14	15-19	20-24	25-29	30-34	35-39	40-44	45-49	50-54	55-59	60-64	65-69	70-74	75-79	80-84	85 y+
I	ENFERMEDADES INFECCIOSAS Y PARASITARIAS	Nº 0/00	1 0,01	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1 0,30
II	TUMORES	Nº 0/00	41 0,26	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1 0,08	1 0,08	-	1 0,12	4 0,53	5 0,90	7 1,23	11 2,52	11 3,26
III	ENF.SANGRE Y ORGAN.HEMATOPOYETICOS Y TRS.MEC.IMMUNIDAD	Nº 0/00	1 0,01	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1 0,18	-	-	-
IV	ENF.ENDOCRINAS,NUTRICIONALES Y METABOLICAS	Nº 0/00	1 0,01	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1 0,23	-
V	TRASTORNOS MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO	Nº 0/00	4 0,02	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1 0,23	3 0,89
VI	ENFERMEDADES DEL SISTEMA NERVIOSO	Nº 0/00	8 0,05	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1 0,12	-	-	1 0,18	1 0,23	5 1,48
VII	ENFERMEDADES DEL OJO Y SUS ANEXOS	Nº 0/00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
VIII	ENFERMEDADES DEL OIDO Y APOFISIS MASTOIDES	Nº 0/00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
IX	ENFERMEDADES DEL SISTEMA CIRCULATORIO	Nº 0/00	33 0,21	-	-	-	-	-	-	-	-	1 0,07	1 0,08	2 0,17	2 0,20	1 0,12	2 0,27	4 0,72	2 0,35	6 1,38	12 3,56
X	ENFERMEDADES DEL SISTEMA RESPIRATORIO	Nº 0/00	11 0,07	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1 0,18	1 0,18	2 0,46	7 2,07
XI	ENFERMEDADES DEL SISTEMA DIGESTIVO	Nº 0/00	7 0,04	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1 0,13	1 0,18	-	2 0,46	3 0,89
XII	ENFERMEDADES DE LA PIEL Y TEJIDO SUBCUTANEO	Nº 0/00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
XIII	ENF.DEL SISTEMA OSTEOMUSCULAR Y TEJ.CONJUNTIVO	Nº 0/00	1 0,01	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1 0,30
XIV	ENFERMEDADES DEL SISTEMA GENITOURINARIO	Nº 0/00	1 0,01	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1 0,23	-
XV	EMBARAZO,PARTO Y PUERPERIO	Nº 0/00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
XVI	CIERTAS AFECCIONES ORIGINADAS PERIODO PERINATAL	Nº 0/00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
XVII	MALFORMAC.CONGENITAS,DEFORMIDADES Y ANOMAL.CROMOSOMICAS	Nº 0/00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
XVIII	SINT,SIG Y HALLAZ ANOR CLI Y DE LAB, NO CLAS OTRA PARTE	Nº 0/00	1 0,01	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1 0,08	-	-	-	-	-	-	-
XX	CAUSAS EXTERNAS DE MORTALIDAD	Nº 0/00	5 0,03	-	-	-	-	-	1 0,10	-	-	-	-	-	-	-	2 0,27	-	-	1 0,23	1 0,30
XXI	FACTORES QUE INFLUYEN EN SALUD Y CONTACTOS SERV.SALUD	Nº 0/00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
XXII	CODIGOS PARA PROPOSITOS ESPECIALES	Nº 0/00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL VARONES			Nº 0/00	115 0,72	-	-	-	-	1 0,10	-	-	1 0,07	2 0,16	4 0,34	2 0,20	3 0,35	9 1,20	12 2,17	11 1,93	26 5,96	44 13,04

NOTA: El Capítulo XIX "Traumatismos, envenenamientos y algunas otras consecuencias de causas externas" no se utiliza como causa básica de defunción y se identifican en el Capítulo XX las causas externas de las afecciones clasificadas en el Capítulo XIX

DEFUNCIONES EN LA RIOJA* - SEGÚN GRUPO DE CAUSA, SEXO Y EDAD - AÑO 2013 – JUNIO– MUJERES

(Grandes Grupos de Enfermedades según la Clasificación Internacional de Enfermedades, décima revisión (CIE 10), cifras absolutas y tasas específicas por mil habitantes)

CAUSA DEFUNCIÓN			TOTAL	0-4	5-9	10-14	15-19	20-24	25-29	30-34	35-39	40-44	45-49	50-54	55-59	60-64	65-69	70-74	75-79	80-84	85 y+
I	ENFERMEDADES INFECCIOSAS Y PARASITARIAS	Nº 0/00	1 0,01	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1 0,16	-	-	-
II	TUMORES	Nº 0/00	12 0,07	-	-	-	-	-	-	-	1 0,08	-	-	1 0,09	1 0,10	1 0,12	-	1 0,16	-	5 0,80	2 0,30
III	ENF.SANGRE Y ORGAN.HEMATOPOYETICOS Y TRS.MEC.IMMUNIDAD	Nº 0/00	1 0,01	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1 0,15
IV	ENF.ENDOCRINAS,NUTRICIONALES Y METABOLICAS	Nº 0/00	3 0,02	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1 0,16	-	1 0,16	1 0,15
V	TRASTORNOS MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO	Nº 0/00	3 0,02	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1 0,16	2 0,30
VI	ENFERMEDADES DEL SISTEMA NERVIOSO	Nº 0/00	14 0,09	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1 0,12	-	-	3 0,42	6 0,96	4 0,59
VII	ENFERMEDADES DEL OJO Y SUS ANEXOS	Nº 0/00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
VIII	ENFERMEDADES DEL OIDO Y APOFISIS MASTOIDES	Nº 0/00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
IX	ENFERMEDADES DEL SISTEMA CIRCULATORIO	Nº 0/00	37 0,23	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1 0,08	-	-	-	-	-	1 0,14	8 1,29	27 4,01
X	ENFERMEDADES DEL SISTEMA RESPIRATORIO	Nº 0/00	8 0,05	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	4 0,64	4 0,59
XI	ENFERMEDADES DEL SISTEMA DIGESTIVO	Nº 0/00	7 0,04	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1 0,12	-	-	1 0,14	1 0,16	4 0,59
XII	ENFERMEDADES DE LA PIEL Y TEJIDO SUBCUTANEO	Nº 0/00	1 0,01	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1 0,16	-	-	-
XIII	ENF.DEL SISTEMA OSTEOMUSCULAR Y TEJ.CONJUNTIVO	Nº 0/00	1 0,01	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1 0,16	-
XIV	ENFERMEDADES DEL SISTEMA GENITOURINARIO	Nº 0/00	2 0,01	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1 0,14	1 0,16	-
XV	EMBARAZO,PARTO Y PUERPERIO	Nº 0/00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
XVI	CIERTAS AFECCIONES ORIGINADAS PERIODO PERINATAL	Nº 0/00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
XVII	MALFORMAC.CONGENITAS,DEFORMIDADES Y ANOMAL.CROMOSOMICAS	Nº 0/00	1 0,01	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1 0,12	-	-	-	-	-
XVIII	SINT,SIG Y HALLAZ ANOR CLI Y DE LAB, NO CLAS OTRA PARTE	Nº 0/00	1 0,01	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1 0,15
XX	CAUSAS EXTERNAS DE MORTALIDAD	Nº 0/00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
XXI	FACTORES QUE INFLUYEN EN SALUD Y CONTACTOS SERV.SALUD	Nº 0/00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
XXII	CODIGOS PARA PROPOSITOS ESPECIALES	Nº 0/00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL MUJERES			Nº 0/00	92 0,57	-	-	-	-	-	-	1 0,08	-	1 0,08	1 0,09	1 0,10	4 0,47	-	4 0,65	6 0,84	28 4,50	46 6,83

NOTA: El Capítulo XIX "Traumatismos, envenenamientos y algunas otras consecuencias de causas externas" no se utiliza como causa básica de defunción y se identifican en el Capítulo XX las causas externas de las afecciones clasificadas en el Capítulo XIX.

DEFUNCIONES EN LA RIOJA* - SEGÚN GRUPO DE CAUSA, SEXO Y EDAD - AÑO 2013 – ABRIL– AMBOS SEXOS

(Grandes Grupos de Enfermedades según la Clasificación Internacional de Enfermedades, décima revisión (CIE 10), cifras absolutas y tasas específicas por mil habitantes)

CAUSA DEFUNCIÓN			TOTAL	0-4	5-9	10-14	15-19	20-24	25-29	30-34	35-39	40-44	45-49	50-54	55-59	60-64	65-69	70-74	75-79	80-84	85 y+
I	ENFERMEDADES INFECCIOSAS Y PARASITARIAS	Nº 0/00	2 0,01	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1 0,09	-	-	1 0,10
II	TUMORES	Nº 0/00	53 0,16	-	-	-	-	-	-	-	1 0,04	-	1 0,04	2 0,09	1 0,05	2 0,12	4 0,26	6 0,51	7 0,54	16 1,51	13 1,29
III	ENF.SANGRE Y ORGAN.HEMATOPOYETICOS Y TRS.MEC.IMMUNIDAD	Nº 0/00	2 0,01	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1 0,09	-	-	1 0,10
IV	ENF.ENDOCRINAS,NUTRICIONALES Y METABOLICAS	Nº 0/00	4 0,01	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1 0,09	-	2 0,19	1 0,10
V	TRASTORNOS MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO	Nº 0/00	7 0,02	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2 0,19	5 0,49
VI	ENFERMEDADES DEL SISTEMA NERVIOSO	Nº 0/00	22 0,07	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2 0,12	-	-	4 0,31	7 0,66	9 0,89
VII	ENFERMEDADES DEL OJO Y SUS ANEXOS	Nº 0/00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
VIII	ENFERMEDADES DEL OIDO Y APOFISIS MASTOIDES	Nº 0/00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
IX	ENFERMEDADES DEL SISTEMA CIRCULATORIO	Nº 0/00	70 0,22	-	-	-	-	-	-	-	-	1 0,04	2 0,08	2 0,09	2 0,10	1 0,06	2 0,13	4 0,34	3 0,23	14 1,32	39 3,86
X	ENFERMEDADES DEL SISTEMA RESPIRATORIO	Nº 0/00	19 0,06	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1 0,09	1 0,08	6 0,57	11 1,09
XI	ENFERMEDADES DEL SISTEMA DIGESTIVO	Nº 0/00	14 0,04	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1 0,06	1 0,07	1 0,09	1 0,08	3 0,28	7 0,69
XII	ENFERMEDADES DE LA PIEL Y TEJIDO SUBCUTANEO	Nº 0/00	1 0,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1 0,09	-	-	-
XIII	ENF.DEL SISTEMA OSTEOMUSCULAR Y TEJ.CONJUNTIVO	Nº 0/00	2 0,01	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1 0,09	1 0,10
XIV	ENFERMEDADES DEL SISTEMA GENITOURINARIO	Nº 0/00	3 0,01	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1 0,08	2 0,19	-
XV	EMBARAZO,PARTO Y PUERPERIO	Nº 0/00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
XVI	CIERTAS AFECCIONES ORIGINADAS PERIODO PERINATAL	Nº 0/00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
XVII	MALFORMAC.CONGENITAS,DEFORMIDADES Y ANOMAL.CROMOSOMICAS	Nº 0/00	1 0,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1 0,06	-	-	-	-	-
XVIII	SINT,SIG Y HALLAZ ANOR CLI Y DE LAB, NO CLAS OTRA PARTE	Nº 0/00	2 0,01	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1 0,04	-	-	-	-	-	-	1 0,10
XX	CAUSAS EXTERNAS DE MORTALIDAD	Nº 0/00	5 0,02	-	-	-	-	-	1 0,05	-	-	-	-	-	-	-	2 0,13	-	-	1 0,09	1 0,10
XXI	FACTORES QUE INFLUYEN EN SALUD Y CONTACTOS SERV.SALUD	Nº 0/00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
XXII	CODIGOS PARA PROPOSITOS ESPECIALES	Nº 0/00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL GENERAL			Nº 0/00	207 0,64	-	-	-	-	1 0,05	-	1 0,04	1 0,04	3 0,12	5 0,21	3 0,15	7 0,41	9 0,59	16 1,37	17 1,32	54 5,10	90 8,90

NOTA: El Capítulo XIX "Traumatismos, envenenamientos y algunas otras consecuencias de causas externas" no se utiliza como causa básica de defunción y se identifican en el Capítulo XX las causas externas de las afecciones clasificadas en el Capítulo XIX.

SITUACIÓN DE LAS ENFERMEDADES DE DECLARACIÓN OBLIGATORIA. AÑO 2014. SEMANAS 1 a 5

	Semana 1				Semana 2				Semana 3				Semana 4				Semana 5			
	Casos	Cas. Ac	I.E.	I.E. Ac	Casos	Cas. Ac	I.E.	I.E. Ac	Casos	Cas. Ac	I.E.	I.E. Ac	Casos	Cas. Ac	I.E.	I.E. Ac	Casos	Cas. Ac	I.E.	I.E. Ac
BOTULISMO	0	0	*	*	0	0	*	*	0	0	0	0	0	0	*	0	0	0	*	0
BRUCELOSIS	0	0	*	*	0	0	*	*	0	0	*	*	0	0	*	*	0	0	*	*
CARBUNCO	0	0	*	*	0	0	*	*	0	0	*	*	0	0	*	*	0	0	*	*
ENF. MENINGOCÓCICA	0	0	0	0	1	1	*	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	*	1
ENF. TRANS. ALIMENTOS	8	8	8	8	5	13	2,5	6,5	4	17	4	5,67	1	18	0,5	3,6	1	19	0,33	2,71
EQUINOCOCOSIS	0	0	*	*	0	0	*	*	0	0	*	*	0	0	0	0	0	0	*	0
F. EXANT. MEDIT.	0	0	*	*	0	0	*	*	0	0	*	*	0	0	*	*	0	0	*	*
F. REC. GARRAPATAS	0	0	*	*	0	0	*	*	0	0	*	*	0	0	*	*	0	0	*	*
F. TIFOIDEA Y PARATIF.	0	0	*	*	0	0	*	*	0	0	*	*	0	0	*	*	0	0	*	*
GRIPE	37	37	0,1	0,1	750	787	1,67	0,98	1283	2070	3,92	1,95	1061	3131	3,24	2,36	572	3703	2,54	2,49
ENFERM. INVASORA POR HAEMOPHILUS INFLUENZAE	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	*	1	1	2	1	2	0	2	*	2
HEPATITIS A	0	0	0	0	0	0	*	0	1	1	1	0,33	0	1	0	0,25	0	1	*	0,25
HEPATITIS B	0	0	*	*	0	0	*	*	0	0	*	*	0	0	*	*	0	0	*	*
HEPATITIS OTRAS	0	0	0	0	0	0	*	0	1	1	1	0,5	0	1	0	0,5	1	2	*	1
INF. GONOCÓCICA	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	*	0,5	1	2	1	1	0	2	0	0,67
IRA	918	918	0,42	0,42	3993	4911	1,59	1,03	4138	9049	1,73	1,25	3501	12550	1,55	1,32	2556	15106	1,35	1,39
LEGIONELOSIS	0	0	*	*	0	0	*	*	0	0	0	0	0	0	*	0	0	0	*	0
LEISHMANIASIS	0	0	*	*	0	0	*	*	0	0	*	*	0	0	*	*	0	0	*	*
MENING. TUBERCULOSA	0	0	*	*	0	0	*	*	0	0	*	*	0	0	*	*	0	0	*	*
PALUDISMO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	*	0	0	0	0	0	0	0	0	0
PAROTIDITIS INFE.	0	0	0	0	1	1	1	1	1	2	1	1	0	2	0	1	1	3	*	1,5
Proc. diarreicos, otros	61	61	0,19	0,19	243	304	0,57	0,4	235	539	0,65	0,47	215	754	0,69	0,51	179	933	0,74	0,56
RUBEOLA	0	0	*	*	0	0	*	*	0	0	*	*	0	0	*	*	0	0	*	*
SARAMPIÓN	0	0	*	*	0	0	*	*	0	0	*	*	0	0	*	*	0	0	*	*
SHIGELOSIS	0	0	*	*	0	0	*	*	0	0	*	*	0	0	*	*	0	0	0	0
SÍFILIS	0	0	0	0	1	1	*	1	0	1	0	1	1	2	*	2	0	2	0	2
SÍFILIS CONGÉNITA	0	0	*	*	0	0	*	*	0	0	*	*	0	0	*	*	0	0	*	*
TÉTANOS	0	0	*	*	0	0	*	*	0	0	*	*	0	0	*	*	0	0	*	*
TOS FERINA	0	0	0	0	0	0	*	0	0	0	0	0	0	0	*	0	0	0	0	0
TRIQUINOSIS	0	0	*	*	0	0	*	*	0	0	*	*	0	0	*	*	0	0	*	*
TUBERCULOSIS OTRAS	0	0	*	*	0	0	0	0	0	0	*	0	0	0	0	0	0	0	*	0
TUBERCULOSIS RESPIR.	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0,33	0,33	0	1	0	0,25	0	1	0	0,25
VARICELA	3	3	0,15	0,15	25	28	1,25	0,68	26	54	0,9	0,76	28	82	1,47	0,88	33	115	1	0,9

I.E.: Índice Epidémico para una enfermedad es la razón entre los casos presentados en la semana correspondiente (o los casos acumulados hasta dicha semana si se trata del I.E. acumulado) y los casos que se esperan o prevén (mediana del quinquenio anterior) para la misma semana. Si el valor del índice se encuentra entre 0,76 y 1,24: se considera normal; si es menor o igual a 0,75: incidencia baja; si es mayor o igual a 1,25: incidencia alta. En enfermedades de baja incidencia este índice no es de utilidad, dado que pequeñas oscilaciones en el número de casos producen grandes variaciones en dicho índice. * Operación no realizable por ser el denominador 0. Cas. Ac: casos acumulados hasta la semana. I.E. Ac: Índice epidémico acumulado. Fuente: Registro de Enfermedades de Declaración Obligatoria. Dirección General de Salud Pública y Consumo de La Rioja.

SITUACIÓN DE LAS ENFERMEDADES DE DECLARACIÓN OBLIGATORIA. AÑO 2014. SEMANAS 6 a 9

	Semana 6				Semana 7				Semana 8				Semana 9			
	Casos	Cas. Ac	I.E.	I.E. Ac	Casos	Cas. Ac	I.E.	I.E. Ac	Casos	Cas. Ac	I.E.	I.E. Ac	Casos	Cas. Ac	I.E.	I.E. Ac
BOTULISMO	0	0	*	0	0	0	*	0	0	0	*	0	0	0	*	0
BRUCELOSIS	0	0	*	*	0	0	*	*	0	0	*	*	0	0	*	*
CARBUNCO	0	0	*	*	0	0	*	*	0	0	*	*	0	0	*	*
ENF. MENINGOCÓCICA	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	*	1	0	1	*	1
ENF. TRANS. ALIMENTOS	2	21	0,5	1,91	0	21	0	1,4	0	21	0	1,31	0	21	0	0,88
EQUINOCOCOSIS	0	0	*	0	0	0	0	0	0	0	*	0	0	0	*	0
F. EXANT. MEDIT.	0	0	*	*	0	0	*	*	0	0	*	*	0	0	*	*
F. REC.GARRAPATAS	0	0	*	*	0	0	*	*	0	0	*	*	0	0	*	*
F. TIFOIDEA Y PARATIF.	0	0	*	*	0	0	0	0	0	0	*	0	0	0	*	0
GRIPE	376	4079	0,93	2,55	204	4283	0,5	2,52	123	4406	0,31	2,11	61	4467	0,31	1,95
ENFERM. INVASORA POR HAEMOPHILUS INFLUENZAE	0	2	*	2	0	2	*	2	0	2	*	2	0	2	*	2
HEPATITIS A	0	1	*	0,25	1	2	*	0,5	2	4	*	1	0	4	*	1
HEPATITIS B	0	0	0	0	0	0	*	0	0	0	*	0	0	0	0	0
HEPATITIS OTRAS	0	2	0	1	1	3	*	1,5	0	3	*	1,5	0	3	0	1,5
INF. GONOCÓCICA	1	3	1	1	0	3	0	1	0	3	0	1	0	3	0	0,75
IRA	2343	17449	0,97	1,31	2249	19698	0,94	1,25	2141	21839	1,24	1,25	1919	23758	1,1	1,26
LEGIONELOSIS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	*	0	0	0	0	0
LEISHMANIASIS	0	0	*	*	0	0	*	*	0	0	*	*	0	0	0	0
MENING. TUBERCULOSA	0	0	*	*	0	0	0	0	0	0	*	0	0	0	*	0
PALUDISMO	0	0	*	0	0	0	*	0	0	0	*	0	0	0	*	0
PAROTIDITIS INFE.	0	3	*	1,5	0	3	*	1,5	0	3	0	1,5	0	3	0	1,5
Proc.diarreicos, otros	242	1175	0,82	0,6	256	1431	0,99	0,65	314	1745	1,14	0,7	268	2013	1,19	0,74
RUBEOLA	0	0	*	*	0	0	*	*	0	0	*	*	0	0	*	*
SARAMPIÓN	0	0	*	*	0	0	*	*	0	0	*	*	0	0	*	*
SHIGELOSIS	0	0	*	0	0	0	*	0	0	0	*	0	0	0	*	0
SÍFILIS	1	3	1	3	0	3	0	1,5	0	3	0	1,5	1	4	1	2
SÍFILIS CONGÉNITA	0	0	*	*	0	0	*	*	0	0	*	*	0	0	*	*
TÉTANOS	0	0	*	*	0	0	*	*	0	0	*	*	0	0	*	*
TOS FERINA	0	0	0	0	1	1	*	0,33	0	1	0	0,33	0	1	*	0,33
TRIQUINOSIS	0	0	*	*	0	0	*	*	0	0	*	*	0	0	*	*
TUBERCULOSIS OTRAS	0	0	0	0	1	1	1	0,5	0	1	0	0,5	0	1	*	0,5
TUBERCULOSIS RESPIR.	1	2	*	0,5	2	4	2	0,67	0	4	0	0,67	3	7	3	1
VARICELA	34	149	1,21	0,94	28	177	0,74	0,88	31	208	1,03	0,9	16	224	0,44	0,82

I.E.: Índice Epidémico para una enfermedad es la razón entre los casos presentados en la semana correspondiente (o los casos acumulados hasta dicha semana si se trata del I.E. acumulado) y los casos que se esperan o prevén (mediana del quinquenio anterior) para la misma semana. Si el valor del índice se encuentra entre 0,76 y 1,24: se considera normal; si es menor o igual a 0,75: incidencia baja; si es mayor o igual a 1,25: incidencia alta. En enfermedades de baja incidencia este índice no es de utilidad, dado que pequeñas oscilaciones en el número de casos producen grandes variaciones en dicho índice. * Operación no realizable por ser el denominador 0. Cas. Ac: casos acumulados hasta la semana. I.E. Ac: Índice epidémico acumulado. Fuente: Registro de Enfermedades de Declaración Obligatoria. Dirección General de Salud Pública y Consumo de La Rioja.

	ALBELDA- ALBERITE	ALFARO	ARNEDO	AUSEJO Y MURILLO	CALAHORRA	CAMEROS NUEVOS	CAMEROS VIEJOS	CENICERO- NAVARRETE	CERVERA RIO ALHAMA	HARO	LOGROÑO	NAJERA	SIETE VILLAS	STO. DOMINGO CALZADA	TOTAL
	25444 H.	16427 H.	18383 H.	.6866 H.	34188 H.	1800 H.	665 H.	10917 H.	4442 H.	19989 H.	153066 H.	17447 H.	462 H.	11931 H.	322027
BOTULISMO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
BRUCELOSIS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
CARBUNCO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
ENF. MENINGOCÓCICA	0	0	0	0	2,93	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
ENF.TRANS. ALIMENTOS	7,86	18,27	5,44	0	0	0	0	18,32	0	5	5,87	0	0	8,38	0,62
EQUINOCOCOSIS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
F. EXANT. MEDIT.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
F. REC.GARRAPATAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
F. TIFOIDEA Y PARATIF.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
GRIPE	986,49	1.363,61	1.158,67	1.106,90	1.450,82	833,33	300,76	2.546,48	1.035,57	1.280,69	1.060,36	848,29	0	628,61	237,25
ENFERM. INVASORA POR HAEMOPHILUS INFLUENZAE	0	6,09	0	0	0	0	0	0	0	0	0,65	0	0	0	0
HEPATITIS A	0	0	0	0	2,93	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,93
HEPATITIS B	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
HEPATITIS OTRAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,65	5,73	0	0	0,31
INF. GONOCÓCICA	3,93	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,65	0	0	0	0,31
IRA	4.354,67	4.504,78	5.858,68	5.490,82	4.571,79	2.555,55	2.857,15	6.173,85	4.795,14	5.047,78	4.600,64	4.058,00	0	4.442,21	2686,73
LEGIONELOSIS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
LEISHMANIASIS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
MENING. TUBERCULOSA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
PALUDISMO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
PAROTIDITIS INFE.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1,95	0	0	0	0
Proc.diarreicos, otros	306,54	322,64	456,95	407,8	301,29	166,68	0	265,64	90,04	430,24	234,54	286,59	0	469,36	335,38
RUBEOLA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
SARAMPIÓN	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
SHIGELOSIS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
SÍFILIS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1,3	0	0	0	0,62
SÍFILIS CONGÉNITA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TÉTANOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOS FERINA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,31
TRIQUINOSIS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TUBERCULOSIS OTRAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,31
TUBERCULOSIS RESPIR.	0	6,09	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1,86
VARICELA	55,02	6,09	0	101,94	20,48	0	0	36,64	0	40,02	45,75	17,19	0	8,38	33,85

Fuente: Registro de Enfermedades de Declaración Obligatoria en La Rioja. Dirección General de Salud Pública y Consumo.

DISTRIBUCIÓN MENSUAL DE EDO POR ZONAS DE SALUD. LA RIOJA. FEBRERO 2014 (TASAS POR CIENT MIL HABITANTES)

	ALBELDA- ALBERITE	ALFARO	ARNEDO	AUSEJO Y MURILLO	CALAHORRA	CAMEROS NUEVOS	CAMEROS VIEJOS	CENICERO- NAVARRETE	CERVERA RIO ALHAMA	HARO	LOGROÑO	NAJERA	SIETE VILLAS	STO. DOMINGO CALZADA	TOTAL
	25444 H.	16427 H.	18383 H.	.6866 H.	34188 H.	1800 H.	665 H.	10917 H.	4442 H.	19989 H.	153066 H.	17447 H.	462 H.	11931 H.	322027
BOTULISMO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
BRUCELOSIS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
CARBUNCO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
ENF. MENINGOCÓCICA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
ENF.TRANS. ALIMENTOS	3,93	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	8,38	0,62
EQUINOCOCOSIS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
F. EXANT. MEDIT.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
F. REC.GARRAPATAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
F. TIFOIDEA Y PARATIF.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
GRIPE	165,06	316,56	266,55	262,16	318,84	0	0	439,68	247,63	425,23	185,55	200,6	0	259,82	237,25
ENFERM. INVASORA POR HAEMOPHILUS INFLUENZAE	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
HEPATITIS A	0	0	0	0	8,78	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,93
HEPATITIS B	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
HEPATITIS OTRAS	0	0	5,44	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,31
INF. GONOCÓCICA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,65	0	0	0	0,31
IRA	2.648,95	2.349,79	3.117,01	2.985,73	2.720,27	1.611,11	751,88	3.215,16	2.161,18	3.306,81	2.651,13	2.235,35	0	2.464,17	2686,73
LEGIONELOSIS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
LEISHMANIASIS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
MENING. TUBERCULOSA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
PALUDISMO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
PAROTIDITIS INFEC.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Proc.diarreicos, otros	365,5	413,96	587,5	247,59	383,19	0	150,38	384,72	112,55	540,3	277,02	229,26	0	360,42	335,38
RUBEOLA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
SARAMPIÓN	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
SHIGELOSIS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
SÍFILIS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	5	0,65	0	0	0	0,62
SÍFILIS CONGÉNITA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TÉTANOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOS FERINA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,65	0	0	0	0,31
TRIQUINOSIS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TUBERCULOSIS OTRAS	0	0	0	0	2,93	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,31
TUBERCULOSIS RESPIR.	0	0	0	0	2,93	0	0	0	0	0	2,61	5,73	0	0	1,86
VARICELA	51,09	0	0	291,29	8,78	0	0	109,92	0	40,03	33,29	5,73	0	8,38	33,85

Fuente: Registro de Enfermedades de Declaración Obligatoria en La Rioja. Dirección General de Salud Pública y Consumo

Comité editorial: Enrique Ramalle Gómara, Eva Martínez Ochoa, Carmen Quiñones Rubio, Josefina Perucha González

Edita: Consejería de Salud y Servicios Sociales. Sección de Información Sanitaria.

Vara de Rey, 8 1ª planta. 26071 Logroño (La Rioja)

Envío gratuito. Solicitudes: Teléfono: 941 29 19 77.

Correo electrónico: eramalle@larioja.org
